



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20220007516 de fecha 10 de febrero de 2022, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.° 000110-2022-D-FLCH/UNMSM;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 002374-2022-R/UNMSM de fecha 4 de marzo de 2022, se ratificó la Resolución de Decanato N.° 000110-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 16 de febrero de 2022 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el sentido de conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FILOSOFIA, al ex alumno Daniel Orellano Miranda, con código de matrícula 16030130;

Que por error en la citada resolución se consignó el Grado Académico de bachiller en Filosofía siendo lo correcto Grado Académico de Bachiller en Literatura;

Que mediante Hoja de Envío N.° 000195-2022-UMRAGT-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 22 de marzo de 2022, la Jefa de la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos, solicita que se modifique la Resolución de Decanato N.° 000110-2022-D-FLCH/UNMSM y, la Resolución Rectoral N.° 002374-2022-R/UNMSM y 002995-2022-R/UNMSM y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren; el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° MODIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000110-2022-D-FLCH /UNMSM de fecha 16 de febrero de 2022, en lo concerniente al Grado Académico de Bachiller, como se indica:

Dice: Grado Académico de bachiller en Filosofía.

Debe Decir: Grado Académico de Bachiller en Literatura.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.° SOLICITAR al Rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N.°s 002374-2022-R/UNMSM y 002995-2022-R/UNMSM de fecha 4 de marzo y 19 de marzo de 2022.

3.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALIA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

